Universidad del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 080 DE 2017

(31 ENE 2017)

2-90

Por la cual se adjudica la convocatoria 03-2017 "Maestrías Nacionales", en el marco del proyecto "*Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovacción Cauca*", ID-3848

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Mediante Convocatoria 03-2017 "Maestrías Nacionales", la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovacción Cauca", ID-3848, publicaron los términos de referencia "Convocatoria 03-2017 Maestrías Nacionales", en el portal institucional.

2. En el artículo 09 de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 13 de octubre de 2016.

3. Durante la convocatoria se presentaron diecisiete propuestas, las cuales, una vez finalizado el proceso, el director del proyecto y el equipo de investigadores encargados, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como lo dispuso el artículo 4 de la convocatoria 03-2017 "Maestrías Nacionales".

4. En la etapa de evaluación de pares registrados en Colciencias, según lo dispuesto en los términos de referencia, la calificación mínima para ser seleccionada la oferta debía ser de 70 puntos sobre 100 puntos; allegada la evaluación, nueve de las propuestas evaluadas obtuvieron el puntaje requerido, de las cuales ocho fueron seleccionadas en la convocatoria, tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral.

5. Con base en el resultado anteriormente descrito, y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto mediante Acta No. 18 del 24 de 11 de 2016, publicó la lista definitiva de las propuestas ganadoras de la convocatoria, así:

Código candidato	Nombre candidato	Entidad que avala	Área Estratégica	Puntaje Asignado
03-2017-05	Héctor Fabio López Castaño	Kanpo SAS – Cluster Creatic	Agrocadenas	83.40
03-2017-11	Lily Marcela Palacios	Universidad del Cauca	Biopolimeros	82.12
03-2017-01	Jorge Luis Pérez Narváez	Fundación Innovagen - ACOPI	TIC	80.35
03-2017-16	Melissa Carolina Patiño Portela	Universidad del Cauca	Café	78.60
03-2017-15	Elena Rodríguez Méndez	Universidad del Cauca	Café	77.00

080

03-2017-03	Germán Antonio Arboleda Muñoz	Universidad del Cauca	Modelo de gestión de la innovación y el conocimiento	75.64
03-2017-09	Jesús Gerardo Galindez	Universidad del Cauca	Territorio y ambiente	75.28
03-2017-02	Juan David Rincón Patiño	Ecotecma – Cluster Creatic	Café	74.20

6. Finalmente, mediante oficio 8.4.5/3848/028 del 17 de enero de 2017, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón, solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las propuestas ganadoras.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria 03-2017 "Maestrías Nacionales", publicada en el marco del proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovacción Cauca" ID-3848, a las entidades proponentes relacionadas en el considerando número cinco de la presente resolución, así:

Código candidato	Nombre candidato	Entidad que avala	Área Estratégica	Puntaje Asignado
03-2017-05	Héctor Fabio López Castaño	Kanpo SAS – Cluster Creatic	Agrocadenas	83.40
03-2017-11	Lily Marcela Palacios	Universidad del Cauca	Biopolimeros	82.12
03-2017-01	Jorge Luis Pérez Narváez	Fundación Innovagen - ACOPI	TIC	80.35
03-2017-16	Melissa Carolina Patiño Portela	Universidad del Cauca	Café	78.60
03-2017-15	Elena Rodríguez Méndez	Universidad del Cauca	Café	77.00
03-2017-03	Germán Antonio Arboleda Muñoz	Universidad del Cauca	Modelo de gestión de la innovación y el conocimiento	75.64
03-2017-09	Jesús Gerardo Galindez	Universidad del Cauca	Territorio y ambiente	75.28
03-2017-02	Juan David Rincón Patiño	Ecotecma – Cluster Creatic	Café	74.20

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovacción Cauca" ID-3848

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto, notificar a los proponentes ganadores de la convocatoria relacionados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REQUERIR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 02-2017, en la página web donde se publicó la convocatoria.

SFCDEN 31JUN17AM11:15

080

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán, a los 31 ENE 2017

JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO
Rector

Proyectó: Daniela Mosquera
Revisó: Lina Bermúdez
Avaló: Dr. Alfonso Buelvas